

Hyuntamiento. y estando informada esta Villa, y el dho. B. me
Nax. e. agua porro, ha servido, y sirve bien, se conforma
se le nombra aca la Eleccion proxima con el salario
acostumbrado, y a quessa el tiempo, q ha servido de tal
manera.

Con lo que se dispuso dho. Curatenero, y lo B. me

Don Juan de Navas

A. S. Jov. dho. presente; y sabiendo, siendo notoria, que
En poder de D. Juan Naxos y Barroa, como heredero de D.
Cristian de Morales, Exerçyero, y suer dho. este dho. y heres
dho. de D. Cristian de Morales, y de D. Juan Salmeron
Savia In Requero de Corturas otorgada ante Anton Bo-
tia d. que fue dho. Naxos, en el año pasado de mil quinien-
tos sesenta y seis, y que en el esta la fundacion del con-
vento de Monjas Carmelitas Descalzas dha. Villa, con
dha. instruc. Original de mano, y letra de dha. Madre S.
Teresa de Alm. para lo que se sabia de dar sobre dha.
fundac. su dho. con el presente dho. para, a casa de dha.
D. Juan de Navas de Mexico dho. dho. dho. an por el
interese comun de el por razon de lo dho. instrum. de que se
compone, como q. que la instrucion Original de dha. Madre
debe estar en el Archivo de esta Villa, y en la mayor guar-
da y custodia, y de las diligenc. q. se han practicado
y apremios con que comunis. a dha. D. Juan. Venuto que
ha dho. dha. dho. al pres. dho. y le entregue el dho. dho.
Requero, que esta enquadernado en tabla con fono colo-
rado, y dado de negro a la contaduria de las dho.
con mancuera, y la conservazi. de dha. instrucion

Registra
en que esta
la instrucion
dha. Madre
Teresa de
Alm. esta en el
Archivo de esta
Villa